CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN GESTIÓN JURÍDICA	Código: F-DD-PGJ-156 Fecha: 03/01/2021 Versión: 007

FECHA	26 de julio de 2023
NUMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	CCTA-CMC-002-2023
INFORME NO.	2
1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL CONTRATO	Suministrar bajo la modalidad de outsourcing, tres (3) impresoras mmultifuncionales, con plena autonomia técnica y administrativa, incluyendo el suministro de repuestos, tóner, mano de obra, servicio técnico de soporte y mantenimiento de los equipos suyministrados, sin cargos fijos mensuales, sin compra de suministros originales, sin manejo de inventarios y sin contratos de servicios técnicos o compra de repuestos o kits de mantenimiento, además suministrar la recarga de tinta y cilindros a los tóner de la impresoras propiedad de la corporación.
CONTRATISTA	Carlos Arturo Rojas Mejia
NIT o C.C. CONTRATISTA:	7.554.005
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Doris Gallego Rubio
CARGO	Profesional Universitario (Presupuesto- Contabilidad)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	21 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2023

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO				
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	Nro.	107	Valor	$6.285.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro.	62	Valor	$6.285.000
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.01.003_5 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)			
CENTRO DE COSTOS	Propios para Funcionamiento			
VALOR DEL CONTRATO	$6.285.000			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$6.285.000			

2.1 PAGOS PACTADOS EN EL CONTRATO

Pagos	Contrato		Interventoría		Fecha pago (Para uso exclusivo de Tesoreria)
	Fecha	Valor	Fecha	Valor	
1	26/7/2023	$ 887.000,00	26/7/2023	$887.000	
2	26/7/2023	$ 708.000,00	26/7/2023	$708.000	
3					
4					
5					

TOTAL EJECUTADO CON ESTE PAGO	1.595.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	4.690.000
VALOR AUTORIZADO A PAGAR CON ESTA ACTA	708.000
PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL	25%

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL "21" DE "ABRIL" AL "20" DE "MAYO" DE "2023"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO

OBLIGACIÓN No 1: Disponer de los equipos descritos en las especificaciones de los Estudios Previos, para que el objeto de este contrato se cumpla a cabalidad de conformidad con la propuesta presentada al contratista, de igual forma hacer entrega fisica de los equipos descritos en la firma del Acta de inicio.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias/soportes	Fecha
Esta obligación fue cumplida por el contratista el 24/03/2023 al hacer entrega de las tres (3) impresoras en Outsourcing pactadas en el Contrato de Mínima Cuantía CCTA-CMC-002-2023 correspondientes a: Una (1) Impresora Multifuncional HP Lasser Jet MFP M527 Número de serie MXBCHDHOKY, número de inventario 0169 contador inicial 340433, una (1) Impresora Impresora Multifuncional HP Lasser Jet MFP M521 dn Número de serie CNB7H5YDBF, número de inventario 0046 contador inicial 175209 y una (1) Impresora Multifuncional HP Lasser Jet 500 MFP M525 Número de serie MXCCF170SX, número de inventario 0237 contador inicial 221053.	1. Fichas de Activos Fijos 2. Formato de ingreso de Bienes, No aplica presentar evidencia para este periodo dado que las fichas y el formato de ingreso se presentó en el primer pago.	24/03/2023

OBLIGACIÓN No 2: Prestar el servicio contratado asumiendo todos los costos y gastos que se generen con ocasión del transporte e instalación de los equipos de impresión, así como de aquellos que se generen por el suministro de repuestos, mano de obra y/o servicio técnico de soporte y mantenimiento de los equipos entregados en outsourcing.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias/soportes	Fecha
Con la firma del Acta de inicio y la comunicación de Aceptación de la oferta, el contratista se obliga a asumir todos los costos y gastos que se generen del transporte e instalación de las impresoras, así como del suministro de repuestos, mano de obra y/o servicio técnico de soporte y mantenimiento de los equipos entregados en outsourcing. En este periodo instaló nuevamente la impresora el dia 21 de abril	1. formato No. 02	entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2023

OBLIGACIÓN No 3: Renunciar a cualquier reclamación sobre el objeto del contrato derivada de daños generados en caso fortuito o fuerza mayor, tales como: sobretensiones, eventos naturales, disturbios públicos e incendios, caída accidental, entre otros.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias/soportes	Fecha
Con la firma del Acta de inicio y la comunicación de Aceptación de la oferta, el contratista se obliga a renanciar a cualquier reclamacion sobe el objeto del contrato derivada de daños generados en caso fortuito o fuerza mayor, tales como: sobretensiones, eventos naturales, disturbios públicos e incendios, caida accidental, entre otros.	1. Acta de inicio 2. Comunicación Aceptación de la oferta	entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2023

OBLIGACIÓN No 4: Suministrar los tóneres remanufacturados para las impresoras y fotocopiadoras descritas en las especificaciones del presente Estudio Previo, de forma inmediata a la solicitud elevada por la entidad vía telefónica.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias/soportes	Fecha
Para el periodo del 21 de abril al 20 de mayo del 2023 se solicitó una (1) recarga de tóner a impresoras propias de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia y de Outsourcing de las siguientes áreas: *21/04/2023: Impresora Juridica (impresora en outsourcing HP laser Jet Serie MXDCF7G1CO) *25/04/2023: Impresora Tesoreria (impresora en outsourcing HP laser Jet Serie MXFCH6YOHV) *02/05/2023:Impresora Juridica (impresora en outsourcing HP laser Jet Serie MXDCF7G1CO) *08/05/203. Impresora Financiera (propia Corpocultura) (1)	1. Fomato No. 02 de servicio de recarga de las impresoras dadas en outsourcing (3) Makalú Fotocopiadoras 2. Recarga de un toner para la impresora de financiera presupuesto y contabiliad	entre el 21 de abril y el 8 de mayo de 2023

OBLIGACIÓN No 5: En caso de daño o mal funcionamiento de las impresoras,proceder a reparar las mismas o cambiarlas por otras con las mismas o mejores especificaciones, de manera inmediata previo reporte de la novedad, con el fin de no entorpecer las activiades diarias de la entidad.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias/soportes	Fecha
Para el periodo del 21 de abril al 20 de mayo del 2023 se prestó servicio técnico para las siguiente impresora: *21/04/2023: Instalación de impresora del área juridica (outsourcing)	1. Fomato No. 02 Suministro servicio Makalú Fotocopiadoras 2. Soporte Página de prueba HP laser jet 500 MFP M525 (esta evidencia es la misma de la obligacion No. 2 y No.4)	21/04/2023

OBLIGACIÓN No 6: Presentar factura electrónica, informe de actividades en formato normalizado por la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia anexando estampilla pro hospital y planilla de pago de la seguridad social en salud, pensión con un ingreso base de cotización equivalente al 40% del valor del contrato, o si es persona juridica certificación de pago de la seguridad social integral.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias/soportes	Fecha
El contratista anexa Factura electrónica de venta No. MKLL-1197 de fecha 08/06/23 por valor de $708.000 están cobrando arrendamiento de tres (3) impresoras y 1 recarga de toner).	1. Factura electrónica de venta No. MKLL-1197	8/06/2023
El contratista adjunta certificado de la planilla 26696869 de pago de seguridad social de la empresa a nombre de Carlos Arturo Rojas Morales de pagando pension del mes de mayo de 2023. Adjunta planilla no. 26303364 del mes de mayo donde paga salud y pension como independiente.	1. certificado y Planilla 26696869 y planilla No. 26303364 del pago del mes de mayo	entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2023

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El CONTRATO/CONVENIO No. CCTA-CMC-002-2023, se encuentra EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 25%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
h) Trámite de reconocimiento y pago de los recursos pactados en el contrato.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Datos de la planilla de pago

No. Planilla	IBC 40%	Valor a pagar	Mes Cotizado	Valor Salud según planilla	Entidad Promotora de Salud	Valor Pensión según planilla	Fondo de Pensión	Valor ARL según Planilla	Valor Acumulado y Pagado
25551268	2.000.000	571.000	MARZO	250.000	SURA	320.000	PROTECCION	-	570.000
25830184	2.000.000	571.000	ABRIL	250.000	SURA	320.000	PROTECCION	-	570.000
26303364	2.000.000	571.000	MAYO	250.000	SURA	320.000	PROTECCION	-	570.000
TOTAL				250.000		320.000		-	

8. VERIFICACIÓN GARANTÍA

No. Póliza	Compañía de Seguros	Amparos	Valor Asegurado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Porcentaje
CCA-100016462	Compañía Mundial de Seguros S.A	Cumplimiento	628.500,00	21/03/2023	30/04/2024	100%
CCA-100016462	Compañía Mundial de Seguros S.A	Calidad del Servicio	628.500,00	21/03/2023	30/04/2024	100%

9. OBSERVACIONES

El suscrito Supervisor y/o Interventor del **CONTRATO DE MINIMA CUANTIA CCTA-CMC-002-2023** presenta la siguiente observacion en torno a la ejecución del contrato:

10. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

A la presente acta de supervisión y/o interventoría se adjuntan los siguientes documentos, los cuales constituyen requisito para dar trámite al pago correspondiente:

Planilla de pago de seguridad social
Informe de Actividades No. 002
Evidencias en físico.

En constancia de lo anterior, se firma por el supervisor y/o interventor, a los veinteseis (26) días del mes de julio de 2023.

FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR